

6 OTRAS INTERROGANTES Sobre la constitucionalidad de la ley del ISTA

EL DIARIO DE HOY, Martes 3 de Agosto de 1976.

Por el Dr. José Sixto Pacas

Compartiendo las dudas de mi estimado amigo y colega Dr. Sidney Mazzini V. y también en un afán de que se clarifiquen estas interrogantes jurídicas que ha creado el Primer Proyecto de Transformación Agraria, como Profesional del Derecho, me acometen algunas aprensiones sobre el contenido del Art. 36 del ISTA, en relación a nuestra Ley Fundamental, el cual entre otras cosas dice: "Que a partir de la fecha del D.L. que establece el área en donde se ejecutará el proyecto respectivo, queda prohibida la transferencia de los inmuebles afectados comprendidos en el área", que por ahora es de 58.744 Ha., lo mismo que la constitución de derechos reales o personales y gravámenes de cualquier naturaleza sin previa autorización del ISTA. La contravención a lo dispuesto anteriormente producirá la nulidad absoluta de los contratos que se celebren y no se podrán inscribir en el Registro de la Propiedad, etc."

Esta regulación del ISTA, que en un futuro próximo se generalizará, ¿que no entra en conflicto con el Art. 173 de nuestra Ley fundamental que de manera imperativa ordena que toda persona, tiene el derecho a disponer libremente de sus bienes con arreglo a la Ley, que la propiedad es transmisible en la forma que determinan las leyes y que habrá libre testamentación?

¿Cómo se podrán armonizar esta disposición del ISTA, con el Art. 174 de nuestra Constitución Política, si aquella prohíbe a los propietarios la transferencia de sus inmuebles, si estos quedaren dentro del área del proyecto, y la norma fundamental les está garantizando la libertad de contratar, siendo que la primera es de orden secundario y la otra es una disposición de carácter fundamental?

¿Se podrá argumentar que no hay conflicto entre tales disposiciones porque la misma Constitución Política reconoce y garantiza la propiedad privada en función social?

Estamos convencidos de que se deben de promulgar leyes encañadas al justo equilibrio social en la materia de la tenencia de la tierra, para evitar la injusta distribución de la riqueza; pero si estas leyes no se oponen o entran en conflicto con los postulados constitucionales, ya que si esto sucede, podemos llegar a la anarquía en este aspecto.

San Salvador, Julio de 1976.

COMENTARIO INTERNACIONAL

Por Jaume Miravittles
(Exclusivo para El Diario de Hoy)

Democracia y europeísmo



El momento actual que vive España se caracteriza por la ilusión creadora de las nuevas generaciones que aspiran a hacer un nuevo país basado en unas nuevas formas de vida. Estuve muy cerca de un proceso semejante el 14 de abril de 1931, cuando se proclamó la República, y comprendo perfectamente que toda la atención, el interés y la acción política se centre ahora en el gran empeño de cubrir una etapa histórica semejante. El hecho de haber vivido anteriormente una situación paralela, autoriza el establecimiento de comparaciones que puedan servir, si no de consejo, de ayuda.

Uno de los hechos que más contribuyeron a las dificultades de la República y a su colapso final fue la política exterior. Empecemos por decir que la jornada electoral del 12 de abril de 1931 representó más que el triunfo de la República, la derrota de la monarquía. Fue factor predominante de aquella caída histórica la crisis económica mundial desencadenada por el "crash" de Wall Street el mes de octubre de 1929. Dado el aislamiento de España y la marginación de su economía, la crisis no llegó a sus playas hasta más tarde, pero fue indudablemente un factor decisivo en el debilitamiento del sistema político que había crecido, al margen de la nación, el general Primo de Rivera.

Instalado en el poder el nuevo régimen republicano, absorbidos sus dirigentes por los problemas exigentes de orden interior, se dejó en un segundo, o todavía quizás más remoto plano, todo lo que se refería a la política exterior, entre otras cosas la aproximación con la Italia fascista de Mussolini que llevó a cabo Primo de Rivera, que se tradujo automáticamente en un alejamiento de la Francia democrática y republicana.

Edouard Herriot, el hombre quizás más representativo de la Francia de aquella época, quiso superar aquella situación y vino a España para plantear a su colega Manuel Azaña un "aggiornamento" de la política exterior española basado, necesariamente, en una integración a la Europa occidental edificada sobre la "entente" París-Londres.

Azaña, literalmente sumergido en la difícil tarea de consolidar internamente el nuevo régimen, evitó contactos personales con Herriot y las preguntas trascendentales que llevaba el francés no pudieron ni tan sólo ser formuladas al español. Por contraste, aquel mismo año 1932 se celebraron en Roma conversaciones secretas entre elementos de la derecha española y el propio Mussolini en vistas al golpe de Estado del 18 de julio de 1936. No forzaremos la verdad si afirmamos que la República española murió víctima de su aislamiento internacional y que Franco ganó la batalla al aliarse decididamente con los dos poderes entonces más dinámicos de Europa: la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini.

En la actualidad vivimos una situación semejante pero, hasta cierto punto, de signo contrario. Después de lo ocurrido en Portugal con la "ofensiva relámpago" de Cunha y sus amigos comunistas, las

—Favor pase a la Pág. 13.

Años atrás

Por Nemo

Los célebres jardines de Borda constituyen una de las mayores atracciones que la ciudad de Cuernavaca ofrece a los turistas. (DIARIO DEL SALVADOR, lunes 3 de agosto de 1914).

Cuernavaca es la capital del Estado de Morelos, a 120 kilómetros de la ciudad de México. A la llegada de los españoles opuso una gran resistencia, y después de tomarla Hernán Cortés, residió en ella por algún tiempo en el palacio que construyó y que aún lleva su nombre. En 1815 una de las piezas de dicho palacio sirvió de prisión al caudillo Morelos, después de la derrota de Tescmalaca. Hay una lápida que recuerda el episodio.

En 1519 recibió Cuernavaca el título de villa, y en esa época unos religiosos fundaron el convento de San Francisco, en el cual existe un reloj que según se dice fue un donativo de Cortés. En 1855 fue provisionalmente capital de la República, donde se reunió la junta de representantes que nombró el primer magistrado general Juan Alvarez. También residió en ella el emperador Maximiliano.

Los edificios principales son: el palacio de Cortés, muy modificado; el Ayuntamiento y otras dependencias oficiales; el templo de Guadalupe, el teatro Porfirio

—Favor pase a la Pág. 15.

Fusas y semifusas

Por Aída de Verdi

CARPIO

"Ayer quedó libre el profesor Oscar Orlando Carpio y el juicio fue elevado a plenario contra los taxistas Jesús Abarca Flores, Bernardo Méndez y Antonio Ramos Canales".

Hacemos votos sinceros porque el "tícher" CARPIO haya salido ileso del CARPO, DEL METACARPO y de los dedos, durante la agresión de que fue víctima; y también deseamos que los jóvenes taxistas se lleven el OSCAR en el jurado respectivo.

ESPECTACULOS

"El Subsecretario del Interior manifestó que en ningún momento el gobierno ha pretendido emitir una "ley mordaza" cuando mocionó ante el Poder Legislativo decretar la "Ley de Espectáculos Públicos".

Al respecto, comentó el clown FIRULICHE: "Yo creo que ese documento jurídico no nos alcanzará a quienes no ganamos la vida asperjando gases hilarantes al público que nos honra con su asistencia. Y como no es una "ley mordaza" no es fácil que muera a los MICOS que nos acompañan en nuestros viajes al través de C.A.

MINISTRA

"ROMA, julio 30. Tina Anselmi, de 49 años, Ministra del Trabajo y primera mujer en un Gabinete italiano, aparece con sus colegas

—Favor pase a la Pág. 9.

Hoy en la Historia

Por The Associated Press.

Hoy es martes, 3 de agosto, el 216 día de 1976. Quedan 150 días en el año.

En un día como hoy: 1492. 30 minutos antes de salir el sol, zarpa de la Bahía de Palos de Moguer una escuadrilla compuesta por las carabelas Pinta, Santa María y Niña, bajo el mando de Cristóbal Colón, hacia las Islas Canarias, iniciando el viaje que culminaría con el descubrimiento de un nuevo mundo.

1778. Se inaugura la Scala, de Milán, con la ópera Europa Reconocida, de Antonio Salieri.

1821. El General San Martín se instituye Protector Supremo del Perú.

1823. Nació en Madrid Francisco

—Favor pase a la Pág. 11.

URGE ATENCION Civilización a lo largo de la frontera

Por el Dr. Roberto Celis

A lo largo de las fronteras se encuentran las zonas que debían ser objeto de más atención de parte de los gobiernos.

De esa zona emanan problemas de población de uno y otro lado por jurisdicción en deslindes judiciales y por situaciones particulares de vecinos y de allegados ocasionales, que tienen cuentas pendientes con la justicia de cualquiera de los países limítrofes.

Los gobiernos se han limitado a establecer resguardos militares, oficinas de aduanas y de migración en algunos lugares, más para el control del comercio con el objeto de percibir impuestos y para el manejo migratorio.

De uno y otro lado de la frontera se advierten los descuidos gubernamentales y la consiguiente insatisfacción de los habitantes. En algunos lugares, la inaccesibilidad ha parecido favorable desde el punto de vista de vigilancia para las autoridades.

El Salvador, por su escaso territorio está llamado a atender con esmero esa zona fronteriza para ayudar y proteger su población y para atraer con la mejor convivencia la buena voluntad de los vecinos del otro lado, que al observar las condiciones y ventajas del sector salvadoreño, optarían por cultivar las mejores relaciones de vecindad y de solidaridad sin fronteras, buscando la conveniencia para desarrollar su vida dentro de la realidad de pobladores con lazos de familia, que son más fuertes que los de nacionalidad.

Los Gobiernos no se preocuparon por establecer puestos de salud, escuelas, centros de recreación y demás servicios que harían la transformación cívica de aquellos lugares.

Las autoridades debieron de acudir en plan permanente de garantía y seguridad de personas y bienes, en vez de la deliberada persecución de transgresores de la ley en batidas que se prestan al abuso y como consecuencia, al constante temor y zozobra de los habitantes.

Al desarrollar un plan para mejorar las condiciones de las zonas fronterizas, se procuraría el asentamiento poblacional en posición estratégica para la explotación agrícola y el intercambio comercial en beneficio de la zona de los países fronterizos.

Debemos de hacer llegar los bienes de la cultura a lo largo de la frontera para obtener como consecuencia natural, la armonía, el trabajo y la solidaridad vecinal de las familias enlazadas por la sangre, la religión y el idioma.

De esta manera no habría pretextos de fricciones y agresiones fronterizas que alimentan la malsana intención de los sectores interesados en encender las bajas pasiones del fermentado nacionalismo en perjuicio de los vitales intereses del conglomerado social centroamericano.

SUPERADA CRISIS PETROLERA

Un nuevo "milagro" de desarrollo económico

Por Jesús Sáinz Marzule

Mientras los países de la Europa Occidental luchan todavía tenazmente por reponerse de los efectos de la "crisis" del petróleo, la República Federal alemana, no sólo una economía más poderosa, sino en condiciones de modificar al mismo tiempo profundamente su estructura.

LA TASA DE EXPANSION

Es seguro que el crecimiento de poderío económico habrá de hacerse sentir inmediatamente, aunque las modificaciones estructurales a que nos hemos referido necesitarán quizá varios años para dejarse sentir.

El Ministro de Economía de la República Federal alemana, Friederichs, informa en su resumen anual que el crecimiento económico rebasará probablemente en este año la tasa de expansión anunciada por el gobierno, que fue del 5% anual. Los primeros días de la Feria de Hannover justifican plenamente este optimismo. Esta economía que el año pasado se resintió de la "recesión más grave de la postguerra", está recobrando de nuevo todo su impulso. La construcción automovilística empieza a ser espectacular; sobre ella hay que observar sin embargo que por efecto de que su despegue ha sido muy brusco, y en un momento en que se registraban profundas modificaciones en el mercado, los empresarios han procedido con prudencia y hasta escepticismo, en previsión de cierta atonía para comienzos del próximo año.

Esta misma prudencia es la que ha inspirado a los directivos de "Deutsche Bank", el primero de los bancos alemanes, a destinar una suma de 101 millones de marcos a las reservas, lo que eleva la suma de sus capitales a 3.000 millones de marcos. A pesar de los resultados de récord, los accionistas tendrán que contentarse con un dividendo fijo del 10%. Esta prudencia es imitada por los otros dos grandes bancos alemanes el Commerzbank y el Dresdner Bank, que también han realizado beneficios importantes, aunque la cuantía no se ve con claridad en los balances.

En esta tónica general, hay que señalar que algunos bancos privados han experimentado pérdidas por efecto de las numerosas quiebras que ha causado la crisis. Esta incidencia no se ha registrado en los bancos de participación pública (común o estatal).

"LOS CANARIOS COJOS"

Se explican las quiebras como un fenómeno de selección natural que elimina a todos los "canarios cojos" (incluso a los que sólo cojean de bilmente), para no dejar subsistir más que a las sociedades susceptibles de resistir la concurrencia en un clima cada vez más duro. Las características de las empresas alemanas son la concentración y la competitividad. Bajo estos dos conceptos han patentizado que sabe adaptarse a las situaciones más difíciles. Y lo han hecho obediendo

—Favor pase a la Pág. 37.